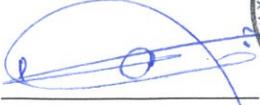


**Municipio de Los Cabos**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**Del 1o de enero al 31 de agosto de 2023**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>0.00</b>	<b>815,080,845.15</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>0.00</b>	<b>520,486,013.88</b>
Efectivo y Equivalentes	0.00	176,927,716.34
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	136,314,994.59
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	205,131,393.99
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	2,111,908.96
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>0.00</b>	<b>294,594,831.27</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	131,302,499.48
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	97,289,391.43
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	65,989,674.72
Activos Intangibles	0.00	13,265.64
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
<b>PASIVO</b>	<b>161,587,010.35</b>	<b>94,869,766.93</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>161,587,010.35</b>	<b>82,939,150.93</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	145,095,723.94	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	82,939,150.93
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	4,475,155.14	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	12,016,131.27	0.00
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0.00</b>	<b>11,930,616.00</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	11,930,616.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>769,692,407.93</b>	<b>21,328,806.20</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>769,692,407.93</b>	<b>21,328,806.20</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	769,692,407.93	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	20,849,763.93
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	479,042.27
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
	<b>931,279,418.28</b>	<b>931,279,418.28</b>

Es importante señalar, que los estados financieros y presupuestales fueron generados del sistema informático denominado: Sistema Integral de Armonización Contable (SIAC), el cual no permite modificaciones a la siguiente leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor", que se incluye en los mencionados estados contables y presupuestales; toda vez que la normativa aplicable, no permite realizar modificaciones en el sistema informático de contabilidad. Lo anteriormente expuesto esta, con fundamentado en el Manual de Contabilidad Gubernamental reformado y publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo tanto, no se encuentran firmados por el servidor público nombrado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público extraordinaria de Cabildo, como Tesorero Municipal del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, quien inicio el 13 de septiembre del año 2022.

  
**C.P. Luis Alfonso Castro Cordero**  
 Director Municipal de Contabilidad

  
**Lic. Christopher Alberto Ortegón**  
 Tesorero Municipal

  
**C. Prof. Oscar Leggs Castro**  
 Presidente Municipal

